

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ**, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), con sede en Ponferrada (León) y adscrita al MITECO a través del Instituto para la Transición Justa (ITJ), gestiona fondos públicos, por lo que su contratación y ejecución del gasto deben ajustarse a los principios de legalidad, concurrencia, transparencia y control.

Ante la difusión pública de que el Juzgado de Instrucción nº 2 de Ponferrada investiga, a raíz de la denuncia de un extrabajador, la tramitación y el pago de contratos menores en la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) mediante un sistema de anticipo a cuenta o anticipo de caja, con posibles indicios de fraccionamiento y de concentración de adjudicaciones en un mismo proveedor, CIUDEN —según informaciones publicadas— convocó recientemente a los medios a un “briefing informativo” de carácter off the record, solicitando que las manifestaciones se atribuyeran únicamente a “fuentes de CIUDEN”, y en el que negó la existencia de ilegalidades, así como la realización de pagos por “anticipo a cuenta”.

- ¿Ha verificado el MITECO/ITJ si se ha utilizado o no ese sistema de pago en la CIUDEN desde 2021 hasta la fecha y, en caso de discrepancia entre declaraciones públicas y práctica administrativa, qué actuaciones de aclaración y depuración se han iniciado?



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

Madrid, 11 de febrero de 2026

Vº Bº *Martinez*  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LAS DIPUTADAS